

Familias sin ayuda actual

Solicitud nueva de ayuda de comedor

Curso 2026/2027 — Plazo ordinario

Puedes pedirla si los ingresos de tu familia en 2024 no superaron ciertos límites, o si tenéis familia numerosa, discapacidad u otras situaciones especiales.

¿CUÁNTA AYUDA PUEDO RECIBIR?

Ingresos hasta 16.800 € anuales	100% gratis
Ingresos hasta 21.000 € anuales	75% gratis
Ingresos hasta 25.200 € anuales	50% gratis
Familia numerosa de categoría general	50% gratis
Discapacidad $\geq 33\%$, fam. num. especial, acogimiento, violencia de género, terrorismo	100% gratis

CÓMO SOLICITARLA

- 1 Descarga el impreso en la web de la Junta (código IAPA 1067), en la Aplicación de Comedores o pídelo en secretaría.
- 2 Rellénalo con los datos de ambos progenitores/tutores y los datos del IRPF 2024. Autoriza el cruce con Hacienda si puedes (evita trámites extra).
- 3 Entrégalo en secretaría o confírmalo por internet antes del 8 de mayo.

FECHAS CLAVE

Plazo de entrega	15 abril – 8 mayo
Propuesta de resolución	aprox. 22 de mayo
Resolución definitiva	aprox. 12 de junio